03

"POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 011/2014 SEGUNDO LLAMADO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN PLURIANUAL (2014, 2015 Y 2016) A LA EMPRESA TALLER BALBUENA DE SILVERIO FLORENTÍN BALBUENA VALDEZ"

RESOLUCIÓN N° 480-00-2014 (S.L.10/10/2014)

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 06 de octubre de 2014, Expediente Nº 4804/2014 de Mesa de Entradas de la Institución, presentada por la C.P. Liz Victoria López Enciso, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de Adjudicación para el llamado a Contratación Directa Nº 011/2014, "Segundo Llamado para el Servicio de mantenimiento y reparación de Vehículos de la Institución" Plurianual (2014, 2015 Y 2016).

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. Así como las conclusiones y sugerencias contenidas en el Informe del Comité de Evaluación.

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar*** *a la empresa Taller Balbuena de Silverio Florentín Balbuena Valdez el llamado a Contratación Directa Nº 011/2014 "Segundo Llamado para el Servicio de mantenimiento y reparación de Vehículos de la Institución" Plurianual (2014, 2015 y 2016), bajo la modalidad de Contrato Abierto, por un monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA Incluido y monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA Incluido, y comprometiendo un monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) IVA Incluido por año, y monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) IVA Incluido por año, por haber presentado el precio más bajo y cumplir con todos los requisitos exigidos por la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Abog. MARÍA ISABEL CAMPUZANO HOEHL
Secretaria de la Facultad

FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano